

**Acta No. 29**

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.**

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las doce horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por la Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sánchez, en su calidad de Alcaldesa Subrogante; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Previo a iniciar doy lectura al Memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-1053-MEM, suscrito por Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde y dirigido a la concejal Mercy Verdezoto, en el que solicita: (..) *“En este sentido delego a usted, para que presida en mi representación a la sesión Extraordinaria el día 23 de julio de 2024, por motivos de agenda de alcaldía en la ciudad de Quito”*. Por tal motivo con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0198-M, dirigido al Sr. Carlos Alberto Vásquez Stivenson, se notifica con la principalización a sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 23-07-2024. Continuando con la sesión:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día martes 23 de julio del 2024, a partir de las 12H00, en la sala de Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

4.- Clausura de la sesión.

**La Señor Alcaldesa Subrogante:** Siguiente.

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejal Carlos Vasquez, **presente**;

. Alcaldesa (S) Mercy Marisol Verdezoto; **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**La Señor Alcaldesa Subrogante:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte de la Señora Alcaldesa Subrogante.*

**La Señor Alcaldesa Subrogante:** Señores concejales, directores, compañero de participación ciudadana, hoy vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, dándoles la cordial bienvenida y doy por instalada la sesión.

**La Secretaria General: TERCER PUNTO.**- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

**La Señor Alcaldesa Subrogante:** Por favor lea los informes.

**Acta No. 29**

1 **La Secretaria General:** Con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2024-0361-M, de 18 de  
2 julio de 2024, suscrito por el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza, indica:  
3 “CONCLUSIÓN: Es menester la reforma del presupuesto del ejercicio económico 2024,  
4 cuando se trata de traspasos de un área a otra, así como de suplementos y reducción  
5 de crédito elaborados por el Director Financiero, previa autorización del Concejo  
6 Municipal a través de la expedición de la Ordenanza reformativa respectiva.  
7 RECOMENDACIÓN: Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que  
8 previo informe de la Comisión respectiva, se apruebe la ORDENANZA  
9 REFORMATIVA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL  
10 EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
11 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, que contiene el  
12 anexo denominado PROYECTO DE 2DA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE,  
13 remitido por el Director Financiero. Se emite criterio jurídico favorable.” Con Informe Nro.  
14 05-2024, la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y Territorialidad e  
15 indica: 6. RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en lo  
16 dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula  
17 la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez  
18 realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta  
19 los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en  
20 conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo ANÁLISIS Y  
21 APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA  
22 REFORMATIVA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL  
23 EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
24 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, adjuntando el  
25 anexo con las correcciones pertinentes, realizadas por la comisión. CRITERIO DE  
26 SUSTENTABILIDAD: Por lo expuesto, la Comisión en consenso emite INFORME  
27 FAVORABLE, de acuerdo a la recomendación realizada para que se trate en sesión de  
28 Concejo Municipal. Hasta ahí os informes.

29 **El Director Financiero Eco. Walmore Játiva:** Quien expresando su saludo indica: El  
30 objetivo de esta reforma es para equilibrar el presupuesto, aquí no estamos  
31 incrementando ni un solo centavo al presupuesto asignado en el año 2024, estamos  
32 haciendo traspasos de crédito, tanto de suplementos como de gastos, suplementos  
33 quiere decir ingresos y de gastos son traspasos de crédito, en las hojas, en el informe  
34 que enviamos a la Secretaría General para que sea distribuido a los señores concejales,  
35 está contemplado la partida del presupuesto inicial, el suplemento quiere decir que  
36 estamos incrementando en algunas partidas y reducciones de crédito, quiere decir que  
37 estamos reduciendo en algunas partidas también que no son necesarias, especialmente  
38 lo que estamos incrementando son recargos y solares modificados, estamos  
39 aumentando 3429 con 12, en alcabalas el 40%, primer año 1500 estamos  
40 incrementando el presupuesto en alcabalas, rebajas del 20%, tercer año \$500,  
41 impuestos a las patentes municipales, actividades profesionales incrementados \$2000,  
42 alcance a patentes municipales \$5500 y ocupación de buses intercantonales \$6000, de  
43 la misma manera en reducciones estoy reduciéndole el rodaje de vehículos, como  
44 ustedes conocen señores concejales, que las competencias fueron trasladadas a una  
45 empresa privada de matriculación, al 31 de diciembre todavía seguíamos manteniendo  
46 nosotros la matriculación de los vehículos y por lo tanto yo le hice el presupuesto en  
47 base a las asignaciones, recaudaciones que hemos hecho en el año 2023, a partir del  
48 1 de enero del presente año se hizo la transferencia de competencias y por lo tanto en  
49 esta partida del rodaje no vamos a recaudar nada, porque es de la empresa privada, le  
50 estamos reduciendo \$30.000 por entrega de reposición de adhesivos de filtros anuales  
51 \$50 reduciéndole, por entrega o reposición de matrículas \$30.000, reducción  
52 duplicación de stickers \$200 de reducción, traspaso de propietarios \$6000 reducción,



## Acta No. 29

1 servicio duplicado de matrículas \$200 estamos reduciéndoles, servicio duplicado de  
2 placas de motos de vehículos \$500, servicio de matriculación de vehículos \$6000,  
3 porcentaje del servicio de matriculación de vehículos, en el porcentaje de matriculación  
4 de vehículos estamos incrementándole \$30.000, de la misma manera también en  
5 servicios de renovación de matrículas reducción \$200, servicios de matriculación de  
6 motos nuevas \$2000 reducción, servicio renovación de revisión anual de vehículos  
7 \$15.000, servicio de renovación reversión anual de motos \$12.000, recargos de  
8 calendarización sesión \$20000, certificado único vehicular \$2000, modificación y  
9 características de vehículos \$100, bloqueo y desbloqueo del sistema \$3000, todo esto  
10 son reducciones, incremento estoy incrementando el permiso de operación turística  
11 \$2000, le estoy reduciendo también el fraccionamiento de lotizaciones sector rural  
12 \$15000, patentes conservación minera estoy incrementándole en \$2000, pliegos por  
13 elaboración de contratos estoy reduciendo \$30.000 de acuerdo a la ordenanza que se  
14 aprobó en el presente año sobre los pliegos, fraccionamiento del área rural estoy  
15 incrementándole \$15000 y servicio administrativo predios urbanos \$200 estoy  
16 incrementándole, servicio administrativo de precios rústicos \$2000 incrementándole,  
17 servicio administrativo de rodaje le estoy reduciendo \$15000, servicio administrativo de  
18 entrega y reposición de matrículas \$1500, servicio de traspaso de propietarios de  
19 vehículos y motos \$500, todo eso son reducciones, servicios administrativos servicios  
20 duplicados de placas de vehículos \$100, servicios administrativos de matrículas de  
21 vehículos nuevo sector \$500, servicio administrativo servicio multas nuevas \$100,  
22 servicios administrativos de matrículas cambio de socios \$20, servicio administrativo de  
23 renovación de anual de vehículos \$1500, servicio administrativo servicio de renovación  
24 anual de motos \$1500, servicio administrativo renovación de vehículos particulares para  
25 matriculación \$100, servicio de recargos de calendarización \$100, servicios de  
26 certificación único vehicular \$200, servicios de modificación y características de  
27 vehículos \$20 servicios de bloqueo y desbloqueo del sistema \$200, venta de derechos  
28 de conexión \$2900, venta de medidores \$28000, venta de medidores de agua recinto  
29 Simón Bolívar \$73500, de cabañas estamos incrementándole \$4000, en intereses  
30 tributarios estamos incrementándole \$2000, infracción de ordenanzas estamos  
31 incrementando \$2000, incumplimiento de contratos \$2000, es del 30% del 21% de  
32 recursos permanentes del año 2023 estamos incrementando 112.756.37, el 21 % de  
33 ingresos permanentes del año 2023 estamos incrementándole 558.99, 10 % de ingresos  
34 no permanentes del año 2023 estamos incrementando 208,340.28, el 21% de ingresos  
35 permanentes del año 2024 estamos sacando los 130.624.72 y de anticipo por devengar  
36 ejercicios anteriores proveedores y contratos 5.7929,56 es lo que estamos  
37 incrementándole que da un valor de 46.1714, 62, de la misma manera en reducciones  
38 estamos reduciendo 461.714,62, en esta columna, en este rubro de suplementos que  
39 son ingresos, no hay ningún incremento al presupuesto inicial, no sé si hay alguna  
40 pregunta sobre este particular, en esta parte de ingresos.

41 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** Quien expresando su  
42 saludo indica: solo una cosa quiero decir, ya que siempre hemos venido en nuestras  
43 reuniones y en nuestros recorridos en el tema de los servicios básicos, especialmente  
44 del agua, cuando hablaba de venta de medidores de agua de Recinto Simón Bolívar le  
45 quitan 70.500,00 y si me gustaría saber qué pasó ahí, porque el presupuesto inicial era  
46 73.500,00 ya que Simón Bolívar carece mucho de los servicios básicos y esa era mi  
47 inquietud, qué pasa ahí en el tema de que le reducen más bien para la implementación  
48 de los medidores, ya no necesita Simón Bolívar, ¿ya ese proyecto no va?, porque aquí  
49 le reducen de los 73.000,00 presupuestados, le eliminan o le quitan 73.000,00 para el  
50 tema de Simón Bolívar, prácticamente desde esa fecha hasta la presente no ha habido  
51 ningún ingreso por parte de los medidores.



**Acta No. 29**

1 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero:** Le explico, esos medidores fueron  
2 instalados desde hace años y si no me equivoco en el año 2017 en adelante,  
3 prácticamente desde esa fecha hasta la presente no ha habido ningún ingreso por parte  
4 de los medidores, fueron instalados desde hace años y no se acercan a cancelar, ni el  
5 año anterior, ni este año y hasta la fecha de este corte que hicimos al mes de mayo,  
6 junio, no hay ingresos, entonces aquí prácticamente no se sabe si se va a cobrar o si es  
7 que van a pagar los moradores del recinto Simón Bolívar, es incierto eso porque son  
8 instalados, se debía cobrarle a su debido tiempo, ya han pasado ya más de cinco años  
9 y no ha habido ningún resultado, ningún informe para el cobro de estos medidores.  
10 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** Quiero que quede claro que  
11 no se le está quitando, no se le está quitando, los señores deberían de haber cancelado  
12 para poder recuperar ese rubro, pero como no han cancelado, o sea no es que se le  
13 está quitando ese rubro a Simón Bolívar, se debía haber recuperado, debía haber  
14 ingresado al municipio ese rubro, sí, pero no ha ingresado nada, hasta donde entiendo.  
15 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero:** Debieron haber pagado quienes  
16 fueron beneficiados de las instalaciones de los sistemas de agua.  
17 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Quien expresando  
18 su saludo indica: bueno, antes de topar aquí los puntos pues de la tabla en cuanto a lo  
19 que es la reforma al presupuesto, a mí sí me hubiese gustado muchísimo que en esta  
20 sesión de concejo extraordinaria, se les haya invitado o convocado de manera directa,  
21 porque sabemos pues que son públicas, pero se haya invitado a la participación  
22 ciudadana, porque tomen en cuenta que nosotros compañeros aquí no somos los únicos  
23 que vamos a decidir, si bien es cierto es un presupuesto pues que ya se fijó inicialmente,  
24 como se lo dice pues presupuesto inicial o vigente, pero aquí debería de estar la  
25 participación ciudadana señora vicealcaldesa y yo sí quiero dejar sentado en acta y  
26 como sugerencia para que se haga la socialización de este proyecto de la reforma a la  
27 ordenanza del presupuesto vigente, con la participación ciudadana, porque en último de  
28 los casos tenemos también a lo que es el Consejo de Planificación y dónde está el  
29 Consejo de Planificación, entonces a mí sí me hubiese gustado que se los hubiese  
30 convocado, entonces como no se hizo que se lo haga por favor, dejo esa sugerencia  
31 antes de entrar al segundo debate, yo creo compañeros que no, no somos los únicos  
32 que vamos a decidir pues, o sea tiene que estar aquí la voz del pueblo, tienen que estar  
33 aquí los representantes como quiera de las comunidades, para tomar una decisión con  
34 ellos, ¿no es cierto? en mi punto de vista, pero más sin embargo, también me atrevo a  
35 decir, señora vicealcaldesa, si bien es cierto las sesiones de concejo son públicas y que  
36 en su mayoría pues se ha venido publicando en la página del Gad municipal, esta no  
37 está publicada, ¿qué pasó? ¿por qué no se publicó la sesión extraordinaria? estaríamos  
38 acarreado en algún tipo de error, ¿está ahí el síndico? ¿qué pasó? ¿comunicación?  
39 ¿por qué no publicaron la sesión extraordinaria? más aun sabiendo que es un punto  
40 importante señora vicealcaldesa, habiendo manifestado esto y que se tome en cuenta  
41 estos correctivos para las siguientes, dejo sentado en acta mi sugerencia que se  
42 convoque, que se convoque a la Participación Ciudadana y que se convoque también  
43 al Consejo de Planificación y así mismo que se hagan públicas todas las convocatorias  
44 y por qué no decirlo que se transmita en vivo también señora vicealcaldesa, en virtud de  
45 ello, pues como no se ha hecho pública la convocatoria, yo en mis facultades también  
46 pues de poder informar a la ciudadanía, está ahí transmitiéndose en vivo compañeros,  
47 ese es el vídeo que se queda grabado compañera, entonces para mayor constancia, y  
48 adentrándome ya al punto, economista, a mí se me hubiese gustado que usted nos  
49 hubiese puesto el infocus y estar verificando y que nos explique no, porque sabemos lo  
50 que está puesto en el papel y que usted nos acaba de dar lectura, pero si hubiese sido  
51 importante y me gustaría que nos explique por qué, a ver lo de reducción de crédito, por  
52 qué redujo y en donde voy a poner por qué reduzco, por ejemplo dice en reducción de



**Acta No. 29**

1 crédito en lo que es rodaje de vehículos motorizados, el presupuesto inicial está  
2 \$30.000,00 dólares, si bien es cierto, pero tenemos en reducción de crédito está  
3 \$30.000,00 dólares, si teníamos un presupuesto inicial de \$30000 y usted está poniendo  
4 aquí, o bueno, en el proyecto consta que está \$30.000,00 dólares como reducción de  
5 crédito, eso me gustaría que nos explique a dónde va esa plata, en qué partida o en qué  
6 se va a gastar la plata, eso me gustaría que por favor señor economista, yo estaba  
7 también leyendo el documento que usted le hace llegar en este caso al señor alcalde,  
8 donde dice segunda reforma al presupuesto vigente y quizá yo no lo haya entendido  
9 bien, no lo sé, pero es lo que yo entendí, usted manifiesta y en tal virtud he preparado  
10 la segunda reforma al presupuesto que tiene por objetivo equilibrar partidas de ingresos  
11 que no se va a poder cumplir con las recaudaciones, entonces partidas de ingreso que  
12 no se va a poder cubrir con las recaudaciones entendería yo que es agua, impuesto  
13 predial, no se va a avanzar a cubrir con eso entendería yo, ya, entonces eso quiero que  
14 me explique también, dice no se va a poder cumplir con las recaudaciones y en gastos  
15 se está equilibrando por medio de traspaso de crédito, entonces yo entendía pues, digo,  
16 si usted dice que no se va a cubrir con las recaudaciones, como no se va a avanzar a  
17 cubrir si en el recargo por solar no edificado más bien se está aumentando, entonces  
18 eso me gustaría que nos explique por favor, gracias.

19 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero:** Primero hay que conocer que esto  
20 que estamos haciendo son suplementos de crédito, no topemos agua potable, no  
21 topemos basura, no topemos impuestos prediales, no topemos absolutamente nada,  
22 aquí lo que estamos haciendo simplemente reducirle una partida, no va a ir a ningún  
23 gasto esto, porque no estoy incrementando, no estoy incrementando el presupuesto,  
24 nada, sino que le estoy equilibrando porque en el área de tránsito que está dando las  
25 competencias, este dinero yo no voy a recaudar, entonces qué hago con qué le equilibrio  
26 con los recursos que se están incrementando en otras partidas de ingresos, pero con  
27 eso quiere decir que esto no está afectando al presupuesto inicial y tomando en cuenta  
28 señores concejales que en el presente año el Gobierno Central de primerazo nos  
29 quitaron \$500.000,00 dólares y eso no lo estamos reduciendo, estamos dejándole ahí  
30 esperando para ver cómo van las recaudaciones, no estamos afectando en ningún  
31 momento a la obra pública, aquí lo que estamos es solamente reduciendo en partidas  
32 presupuestarias, no va ningún gasto, esto no va ningún gasto, si es que en el uno le  
33 estoy quitando los \$30.000,00 dólares es porque en matriculación no voy a recaudar y  
34 entonces cuando vaya a hacer la discusión presupuestaria, porcentajes de discusión  
35 presupuestario va a estar cero y ustedes me van a decir cómo así ustedes no tienen  
36 cero de recaudaciones en esa partida.

37 **El Procurador Sindico Ab Pablo Caiza:** Respecto de lo que manifestó la concejala  
38 Erika, aquí se presenta un proyecto de ordenanza justamente con el anexo que está por  
39 parte del director financiero, esa aprobación es netamente del concejo municipal, así lo  
40 establece la regulación o el procedimiento, no es acá una aprobación por parte de la  
41 ciudadanía, sólo para dejarlo claro, sin embargo es también importante el tema de  
42 participación ciudadana, pero dentro de la socialización, entonces al ser un proyecto de  
43 ordenanza reformativa pues habrá la socialización respectiva como lo hemos hecho en  
44 todos los casos, acá no es que estamos ocultando o en este va a ser algo diferente, acá  
45 también habrá los aportes de la ciudadanía y en ese caso pues el pleno del concejo si  
46 los toma en buena hora, si no los toma, pues aquí hay un responsable, eso también hay  
47 que dejarle bien en claro, que es la máxima autoridad y el director financiero, eso  
48 establece la ley, eso establece el COOTAD, ellos son los responsables del tema ya de  
49 reformas presupuestarias, lo que sea más allá de que intervenga o no la ciudadanía,  
50 pues ellos van a respetar y responder por ese sentido, y acá es obviamente también  
51 importante que se escuche a la ciudadanía en lo que puedan aportar, no es cierto, pero



**Acta No. 29**

1 de ahí más no va a influir en la decisión que ustedes tomen como pleno del concejo  
2 municipal, eso nomás para hacer la aclaración.

3 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero:** Entonces, gracias compañerito por  
4 tomar la palabra, disculpen fue el señor alcalde que está ahorita reunido con el señor  
5 ministro de finanzas, en lo que respecta a esto, no es que tenemos el dinero de ahí, no  
6 tenemos el dinero, son reducciones, o sea, esto no le afecta nada, nada, no le afecta  
7 esto.

8 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** En lo que tiene que  
9 ver con el mercado municipal usted le pone suplemento crédito 3.429,12 o sea, yo hago  
10 la pregunta es porque usted me decía ayer que siempre se pone, es un estimado, de  
11 acuerdo pues a lo que se recaude o de acuerdo a las acciones que se han venido  
12 haciendo, pero un estimado entiendo yo que es, o sea, un valor, un valor que es fijo no,  
13 pero este termina con centavos 3.429,12 entonces, cómo hace usted para sacar un valor  
14 exacto con centavos y todo, eso no sería un estimado.

15 **Economista Walmore Jativa-Director Financiero:** A la fecha del 31 de mayo tenemos  
16 un saldo negativo que sale en ingresos de 1.405,88 que se ha cobrado en más, y si  
17 usted le suma el presupuesto inicial, entonces más o menos nos sale unos \$ 3.000,00  
18 dólares que nosotros vamos a, que vamos a cobrar hasta el mes de diciembre, ya son  
19 datos, datos del mes de mayo que hemos recabado, del presupuesto inicial hemos  
20 recaudado más 1.405,83 centavos entonces se hace proyecciones, de ahí que más o  
21 menos hasta el mes de diciembre, por eso no es mucho, ahí son unos \$ 3.000,00 dólares  
22 que estamos implementando, pero tenemos ya recaudado más de lo que inicial, \$  
23 11.405,83 centavos, está en tensa ese rubro.

24 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Y nos puede explicar  
25 lo que les decía, o sea, dónde saca y a dónde mete la plata.

26 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Por ejemplo, yo sé que de la  
27 agencia de tránsito no voy a recibir absolutamente nada, entonces voy a tener rubros  
28 cero, cero, cero recaudaciones, entonces para equilibrar, equilibrar digo, si tengo rubros  
29 que he cobrado en más hasta mayo, del 31 de mayo, que fue el último corte, y hemos  
30 cobrado en más en algunas partidas presupuestarias, eso que he cobrado y más me  
31 sirve para equilibrar las reducciones que estoy reduciendo, por ejemplo, si es que yo he  
32 presupuestado \$10,00 dólares yo le estoy debiendo a la señora Vicealcaldesa, tiene que  
33 usted pagarme \$10,00 dólares pero se nos va a pagar porque no tiene dinero, pero en  
34 otra partida que el doctor ya me pagó \$20,00 dólares estoy recuperando eso y le estoy  
35 haciendo equilibrar, son equilibrios nada más, aquí es un equilibrio nada más, aquí con  
36 esto no estoy incrementándole nada, nada para ningún gasto, simplemente es de que  
37 le estoy equilibrando entre ingresos de la asignación inicial en suplementos con  
38 reducciones, o sea, no afecta a nada el presupuesto inicial, no afecta a nada, ¿no hay  
39 otra pregunta para ir al gasto?, en lo que refiere a los gastos, estamos incrementando  
40 aquí primero quiero hacerle un antecedente de que el Gobierno Central y desde el año  
41 anterior, y es por esa razón desde el mes de octubre, las transferencias no nos  
42 transfirieron a las cuentas de los municipios, y es por esa razón, desde el mes de  
43 octubre, si es que no hubiese habido reserva en la municipalidad, no hubiesen tenido  
44 sueldo desde el mes de octubre, noviembre, diciembre, porque ya no hubo dinero del  
45 Gobierno Central, casi el 85 % vivimos del gobierno central, por lo tanto, el momento  
46 que comenzaron a transferirnos el mes de diciembre, no se les pudo pagar ni el décimo  
47 tercero, ni el sueldo, y por esa razón también enviaron por quipux indicando las razones  
48 por que no pago, cuáles son las razones por que no pagamos, era porque no teníamos  
49 dinero, no nos daban el Gobierno Central las referencias, apenas llegó invertimos  
50 solamente en pago de sueldos, en la obra pública no se les pagó absolutamente nada  
51 a nadie, primero fue en disposición del señor alcalde, tenemos que pagar las  
52 remuneraciones a los empleados y trabajadores, estamos al día este momento, sino



**Acta No. 29**

1 que hasta ahora ,señores concejales, hasta ahora nos deben el mes de noviembre del  
2 año 2023, no nos transfieren recursos económicos y por lo tanto, si es que yo pagué del  
3 mes de diciembre, pagué en el mes de enero una parte y en el mes de febrero tengo  
4 que cargar al presupuesto del año 2024, porque no puedo retroceder a cargar al año  
5 2023, porque está cerrado el ejercicio económico, está cerrado, y es por esa razón es  
6 que en el área de remuneración estamos incrementando 84.680,00, de la misma manera  
7 estamos reduciéndole el salario unificado 21.456,00, en el décimo tercer sueldo estamos  
8 incrementando 49.404,00 aquí están los asientos contables, los asientos contables en  
9 la que establece de que en el décimo tercer sueldo cargamos en el año pasado, décimo  
10 tercer sueldo fue pagado en el año 2024, en el año 2024 pagamos \$148.961,00 dólares,  
11 porque lo normal era pagar del año anterior, y de la misma manera estamos también los  
12 sueldos, en los sueldos hemos pagado \$236.000,00 dólares que eso debíamos pagar  
13 el año 2023, pero por parte de asignaciones, de las transferencias del Gobierno Central  
14 no se pudo hacer eso y se cargó al presupuesto del año 2024 y por ende nos va a hacer  
15 falta el mes de diciembre, a esta fecha no nos hace falta, pero si nos va a hacer falta lo  
16 del último mes de diciembre, porque el décimo tercer sueldo pagamos ese año y  
17 correspondía al año 2023, de esa manera también tenemos que tomar en cuenta que si  
18 es que estamos cargando también el dinero, tiene que pagarlo también el Gobierno,  
19 tiene que haber un ingreso y hasta la fecha no nos transfiere del mes de noviembre y  
20 esa es la reforma, y también hay que aclarar aquí señores concejales que en el  
21 presupuesto, en esto son traspasos de crédito que no afecta a la obra pública, no afecta,  
22 no afecta a nada, porque estoy haciendo traspasos de crédito de una partida que no es  
23 necesaria, le estoy incrementando a la que es necesaria, si es que de aquí hubiese  
24 decido de que vamos a bajar la obra pública, entonces ahí sería de la preocupación,  
25 aquí lo que estamos son movimientos de partidas presupuestarias, especialmente en  
26 áreas de remuneraciones, es de todos los programas, y aquí esto me gustaría también  
27 para que les entreguen a los asientos contables que son sacados del sistema, eso no  
28 es, eso es base, es una normativa y es legal que todo esto hemos mandado al Ministerio  
29 de Finanzas, también nos pidieron en la Contraloría, también entregamos a la  
30 Contraloría cuando vinieron, son los que cargamos este año, en el año 2024, los sueldos  
31 y el décimo tercer sueldo, porque lo normal sería haber cargado el año anterior, pero  
32 como no hubo dinero, no nos transfiere el gobierno está cargado este y por eso son los  
33 incrementos, en algunas partes en la masa salarial y en otras son reducciones, lo que  
34 sí se estableció es en que el señor alcalde supo manifestar que de las fiestas se saque  
35 \$30.000,00 dólares, estamos reduciendo al final, no sé si tienen ustedes, al final de la  
36 reforma está con rojo, está un cuadro pequeño ya, entonces aquí la obra pública es lo  
37 importante de esto, el señor alcalde manifestó, dice, para financiar algunas obras que  
38 prácticamente que vamos a llegar al oyó del asunto de los recintos, dijo que para  
39 Agrupación los Ríos tiene que firmarse un convenio con el Consejo Provincial, si no hay  
40 dinero, de dónde sacamos, porque en agrupación los ríos se va 52.000,00 en  
41 alcantarillado y \$68.000,00 dólares en adoquinado y no estuvo presupuestado, entonces  
42 dice, si es que nosotros no financiamos esa obra pública con el consejo, entonces  
43 vamos a perder con el Consejo Provincial el convenio, porque aproximadamente, si no  
44 me equivoco ingeniera, creo que es 1 km de adoquinado de Agrupación los Ríos,  
45 entonces el señor alcalde manifestó, búscate de donde quiera más que sea nos  
46 prestamos de algún recinto los rubros, pero tenemos que hacer en Agrupación los Ríos  
47 para no perder el convenio con el Consejo Provincial que estaban aquí los señores  
48 concejales y por esa razón en Pueblo Nuevo, Nuevos Horizontes nos estamos  
49 prestando 35.000,00 no quiere decir que le vamos a perder, eso va a quedar como  
50 arrastre esos \$35.000,00 dólares, porque dicen que todavía están en un problema que  
51 no saben si es que van a hacer, no van a ser, entonces dijo, hasta que hagan eso,



## Acta No. 29

1 nosotros hay que buscar donde financiar esos \$35.000,00 dólares, no es que se les va  
2 a quitar.

3 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Bueno, usted ya está  
4 en el cuadro final, yo aquí tengo preguntas, por ejemplo, en lo que tiene que ver la  
5 remuneración unificada en la partida 11510105, en el presupuesto inicial está  
6 656.997,65 y ahí usted manifestaba que por lo que se había pagado los sueldos o los  
7 décimos le faltaban, bueno, pero aquí veo que no, esa duda no, o sea, está bien el  
8 cuadro, sino que me refiero a los 84.680,00 ¿pero de dónde va a sacar eso?

9 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Por aquí mismo está, en las  
10 reducciones, por ejemplo, estoy reduciéndole el salario unificado a 21.456,00, estoy  
11 reduciéndole en servicios por contrato \$28.000,00 dólares, en la columna reducción si  
12 le ve en 21.456,00 a ladito de los 84, a ladito, esa es la columna que me financio yo con  
13 todo eso se hace sumando, sumando se hace, se cuadra el presupuesto, no solamente  
14 eso, también se va a cargar al décimo cuarto suelo 49.000,00 está también en los  
15 \$500,00 dólares cargas familiares, esta compensación, vacaciones no gozadas  
16 5.000,00 eso se incrementa el precio supuesto, ¿con qué me voy a financiar? me  
17 financió con las reducciones de la columna de reducciones, con eso me financió todos  
18 los incrementos.

19 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Economista otra  
20 duda más, la partida, estaba verificando la ordenanza del presupuesto 2024, donde  
21 consta el presupuesto inicial, entonces estaba verificando la partida 11530208, que aquí  
22 dice servicios de seguridad y vigilancia, me podría usted decir en qué parte de la  
23 ordenanza está, porque yo no le encontré a ella.

24 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Esta parte, me gustaría que tome  
25 la palabra el señor Director Administrativo, pero de todas maneras me adelanto  
26 indicándole de que se va a contratar dos puntos de guardianía, porque hay un problema,  
27 me gustaría va a hablar el doctor porque se va a contratar dos puntos, se va a contratar  
28 un punto por la noche en la agencia de tránsito y otro punto por la noche acá, me  
29 gustaría doctor, que les explique.

30 **Doctor Johnson Gómez - Director Administrativo:** El cual expresa sus saludos  
31 indica lo siguiente; Si pues, considerando que tenemos algunos inconvenientes de la  
32 guardianía, tanto aquí dentro de la municipalidad como el kilómetro 140, es por la falta  
33 de personal y como varias de las personas que hacen la guardianía pues tienen otro  
34 puesto dentro de la institución, pues se va a contratar este personal, porque en realidad  
35 estamos ocupando a muchos obreros dentro de la guardianía, por lo tanto, al contratar  
36 una empresa de seguridad, pues el costo beneficio es mucho más rentable para la  
37 institución y obviamente brindamos mayor seguridad, se va a contratar dos puntos en la  
38 noche a una empresa de seguridad, uno en el kilómetro 140 donde tenemos los  
39 almacenes y bodegas y otro punto aquí en el Palacio Municipal, de esa forma pues  
40 optimizamos del talento humano y el recurso económico, y las personas que están  
41 haciendo ahorita de guardias pues pasarían a cumplir las funciones que consta dentro  
42 de su contrato, eso podría explicarles, no sé si alguna pregunta tienen en ese sentido.

43 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Pero al no estar esta  
44 partida en un presupuesto que nosotros ya aprobamos, ¿podemos nosotros aprobar  
45 esto?

46 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Si se puede.

47 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Pero es reforma, es  
48 que nosotros estamos reformando el presupuesto que es un presupuesto inicial,  
49 nosotros ahora no podemos crear otra partida.

50 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** ¿Porque no se puede crear?

51 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Porque no está  
52 previsto ya, porque no está previsto dentro del presupuesto inicial.



**Acta No. 29**

- 1 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Porque prácticamente se genera  
2 las necesidades, pues especialmente porque hay un problema con los trabajadores de  
3 la municipalidad, en vista de que hay algunos que son albañiles y están ocupando otros  
4 puestos.
- 5 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** O sea ya está bien  
6 hacer eso ya, pero lo que no está bien es que nosotros ahorita no podemos crear  
7 partidas.
- 8 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** ¿Por qué no se puede crear?  
9 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Es que no podemos  
10 porque es reforma, al presupuesto que estamos reformando, estamos reformando al  
11 presupuesto que estaba vigente.
- 12 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Estamos reformando ese  
13 presupuesto y por lo tanto no estamos incrementando, simplemente estoy haciendo con  
14 traspasos de crédito.
- 15 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Si de eso se trata, lo  
16 que yo me voy, es que no se puede crear partidas, entonces eso debieron haberlo hecho  
17 en el presupuesto inicial.
- 18 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Por eso establece la ley  
19 suplementos e incrementos, es porque nosotros nunca vamos a ser exactos en un  
20 presupuesto, la palabra dice presupuesto, se presupone, se presupone que se va a  
21 hacer eso, se presupone, pero no quiere decir que a rajatabla tenemos que cumplir eso,  
22 por eso existe la ley nos establece reforma del presupuesto, y esta es una reforma.
- 23 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** Economista yo creo que la  
24 ley nos permite hacer las reformas al presupuesto, a su debido tiempo, se está  
25 cumpliendo con las fechas y tiempos para hacer la reforma en base a las necesidades  
26 también, desde luego, y la emergencia que se presente, por algo se hace una reforma,  
27 si no, no hiciéramos reforma, entonces yo pienso de que si existe la necesidad, como lo  
28 explicó el señor Director Administrativo, de que tenemos a los señores albañiles de  
29 guardia, de que tenemos a señores operadores de guardia, ahí estamos incumpliendo  
30 nosotros y la necesidad existe y se puede crear la partida, por algo se hace la reforma,  
31 el hecho de que no esté constando en el presupuesto inicial, que ni siquiera aprobaron  
32 el presupuesto para ahora poder decir no, nosotros no aprobamos eso, entonces yo  
33 pienso de que si vamos a seguir manteniendo en esos términos del presupuesto inicial,  
34 que se paralice todo, por tanto, señora alcaldesa subrogante yo sugiero de que se  
35 continúe con la explicación por parte del economista para poder continuar.
- 36 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Aquí les voy a dar un ejemplo más,  
37 por ejemplo, si es que de la maquinaria que se va a hacer un crédito para adquirirlo, si  
38 es que no hubiésemos puesto en el presupuesto, porque yo me adelanté a ponerle, caso  
39 contrario no debía ponerle porque no tenía ni el proyecto, no tenía nada, simplemente  
40 dije pueda que haya un préstamo, o sea, antes de los seis meses, y como de antes de  
41 los seis meses no se puede hacer reformas al presupuesto, entonces digo, vamos a  
42 tener problemas, qué pasa si es que no hubiese estado presupuestado la maquinaria  
43 tendríamos que decir, sabe que no se ha presupuestado, entonces no hay cómo  
44 comprar, por eso se llama reforma el presupuesto, estamos reformando al presupuesto.
- 45 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Por eso, pero con  
46 las partidas que existe teníamos que crear una partida nueva, porque eso es una partida  
47 nueva a lo que existe economista, bueno yo expongo mi punto de vista.
- 48 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Bueno de todas maneras yo  
49 expongo lo de la compra de la maquinaria, teníamos que crear la partida nueva para  
50 comprar la maquinaria, y si es que hay una asignación del Gobierno Central o de una  
51 de una fundación, dice, por ejemplo, la embajada de Japón nos dieron hace el año 2017,  
52 nos dieron \$100.000,00 dólares y no estaba en el presupuesto y creamos la partida para



## Acta No. 29

1 financiar nuestra obra de la embajada de Japón, entonces por eso son las reformas,  
2 bueno siguiendo con la obra pública que estábamos conversándole, estaba de Nuevos  
3 Horizontes, que estamos prestando \$35.000,00 a su vez el señor alcalde en el  
4 presupuesto estaba contemplado \$80.000,00 dólares para comprar las alarmas  
5 comunitarias y radios para el segundo, entonces dijo tenemos que sacarle \$40.000,00  
6 dólares de los 80.000,00 y los \$40.000,00 dólares adquirir la tubería para hacer los  
7 cerramientos en los recintos con portones, entonces eso está el objetivo, porque  
8 estamos invirtiendo en seguridad mismo, entonces sacando los \$ 80.000,00 dólares en  
9 adquisición de material de la Unidad Educativa del Recinto Arenanguita, estamos  
10 incrementando \$10.000,00 dólares para la Unidad Educativa, también se va a hacer el  
11 mantenimiento de la infraestructura de la nuestra señora del Carmen de la iglesia, los  
12 \$15.000,00 dólares no estuvo presupuestado para la iglesia y nosotros en las iglesias  
13 no podemos invertir, pero la iglesia del cantón Puerto Quito está considerada como  
14 patrimonio desde el año anterior, tenemos la consultoría que desde la consultoría que  
15 vino a exponer, el consultor, ahí ya estaba, ya está considerada patrimonio, ya dentro  
16 de la consultoría está considerada patrimonio, documentos existen de esa legalidad de  
17 eso, entonces vamos a invertir unos \$15.000,00 dólares en la iglesia de la Cabecera  
18 Cantonal, teníamos una red del sistema de agua potable de Nuevos Horizontes, le  
19 estamos sacando \$50.000,00 dólares para adquisición de materiales para el  
20 adoquinado de Agrupación Los Ríos \$68.000,00 dólares, no estuvo de Agrupación Los  
21 Ríos \$68.000,00 dólares, esto es el convenio con el Consejo Provincial, de la misma  
22 manera para poder financiarnos, también nos estamos financiando con la Nueva  
23 Esperanza del Norte, existen también problemas ahí, unos \$30.000,00 dólares solo  
24 prestado nomás de los \$30.000,00 dólares.

25 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Todo esto ya se  
26 socializó con la asamblea todo esto, porque se supone que hay obras aquí que es con  
27 el presupuesto participativo.

28 **La Señor Alcaldesa Subrogante:** Se socializo, ellos dijeron que no quieren esa obra,  
29 sino quieren el graderío.

30 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Entonces para esto  
31 se debe hacer una socialización general, así como el consejo sabe llamar a los líderes  
32 comunitarios y socializar el presupuesto participativo, debería hacerse lo mismo, porque  
33 por ejemplo aquí digamos, decimos vamos a invertir \$68.000,00 dólares en la  
34 adquisición de material para destinarlo a Agrupación Los Ríos, pero así como allá existe  
35 esa necesidad, hay otros recintos que también tienen necesidad, entonces cómo es que  
36 nosotros cogemos y decimos voy a darles a tales recintos y fijo los recintos a los que les  
37 voy a dar el presupuesto.

38 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez;** El señor alcalde para hacer  
39 la reforma se ha reunido en cada una de las comunidades donde se le va a hacer el  
40 incremento, por ejemplo de la obra como Agrupación Los Ríos, que no estaba  
41 considerada en el presupuesto y en coordinación con el Consejo Provincial se va a hacer  
42 el adoquinado allá y la comunidad sabe que existe la necesidad urgente de que se haga  
43 el alcantarillado pluvial, porque no existe cierto para utilizar recursos de otro lado, como  
44 por ejemplo Nuevos Horizontes y la Nueva Esperanza, el señor alcalde se ha reunido  
45 en cada una de las comunidades por qué primeramente, porque en algunas  
46 comunidades como la Nueva Esperanza no se han puesto de acuerdo, la comunidad no  
47 es necesario traerlos acá al municipio, cuando el alcalde llega a la comunidad a reunirse  
48 con su pueblo allá, no se ponen de acuerdo en la obra que se va a hacer, por lo tanto,  
49 mientras no se pongan de acuerdo, el señor alcalde eso va a manifestar de que mientras  
50 no se pongan de acuerdo van a utilizar esos recursos prestados, para poder cumplirle a  
51 la Agrupación Los Ríos y de la misma manera en Nuevos Horizontes también el señor  
52 alcalde se reunió en el sitio con la comunidad, porque tampoco se han puesto de



## Acta No. 29

1 acuerdo ahí, yo pienso de que no necesariamente tenemos por qué traer la comunidad  
2 cuando el alcalde está en territorio.

3 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Justamente lo que  
4 usted manifiesta concejal eso se debe poner en conocimiento de todos, por eso es que  
5 yo digo cómo es que deciden ya poner aquí los recintos, que a qué recinto se les va a  
6 dar y ni siquiera se ha hecho la socialización, eso es falsa de comunicación y de pronto  
7 estoy en el uso de la palabra, por favor, respeto, a ver es que estamos en el punto  
8 alcaldesa por favor, estoy en el punto, por favor señora secretaria, ya, entonces a eso  
9 es a lo que yo me voy, nosotros si no nos socializan a todos, no nos dicen, ya se está  
10 conversando con los recintos, entonces de qué estamos hablando, yo no puedo venir  
11 aquí y aprobar porque como dije, hay más recintos que también tienen necesidades y  
12 yo viendo aquí a unos recintos ya establecidos, cómo puede ser posible entonces que  
13 sólo se le dé estos recintos y también tenía la duda de la iglesia, ya, entonces ahí  
14 también me gustaría que eso, si es que va a entrar en declaratoria de Patrimonio  
15 Cultural, lo que sea, ya se haga bien ese proceso, porque como usted lo manifestó, si  
16 bien es cierto nosotros no podemos invertir, pero si es que se ha hecho bien el proceso,  
17 pues bienvenido sea, eso nada más, gracias alcaldesa.

18 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero:** Aquí quiero aclarar algo, es que  
19 no estamos quitándoles a los recintos nada, simplemente la prestación en Nuevos  
20 Horizontes nada más, el resto estamos incrementándole, o sea, estamos  
21 incrementando.

22 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Es verdad, pero sin  
23 embargo, si nosotros nos ponemos a llamar a la ciudadanía, nunca vamos a hacer una  
24 reforma, porque yo como quiera voy a estar, bueno eso le vamos a prestar para darle  
25 acá y si la ciudadanía no quiere, entonces nunca vamos a hacer una reforma y nunca  
26 se va a hacer la actividad, nunca se va a poder hacer tampoco lo de Agrupación Los  
27 Ríos, igualmente como antes manifestaron también la Participación Ciudadana, la  
28 Participación Ciudadana siempre está en las sesiones de concejo, hoy día claro que fue  
29 una sesión extraordinaria que bueno, no sé, que no se dio tiempo de comunicar, pero  
30 sin embargo ellos siempre están y tampoco ellos van a decidir, solo van a estar  
31 escuchando lo que lo que manifestamos acá nosotros como concejales y el alcalde, la  
32 alcaldesa subrogante en pleno, pero no van a tomar decisiones tampoco porque no es  
33 así, tienen que estar en el punto para que ellos puedan también participar y otra cosa,  
34 eso quiero dejar bien claro señora vicealcaldesa, creo que esto ya con el señor alcalde  
35 son temas que por eso creo que este mes de julio hay la reforma al presupuesto para  
36 estas mismas cosas, cosas que no se han podido cumplir o por algo está pasando en  
37 alguna comunidad, el alcalde ya está conversando para ir dando un mejor trabajo a cada  
38 una de la ciudadanía, porque nadie quiere quitar el presupuesto de los demás recintos,  
39 simplemente es como un préstamo y después otra vez tiene que regresar, así es, ¿no  
40 es cierto?

41 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** Si es así, no estamos quitando a  
42 los recintos nada, nada les estamos quitando, nos estamos financiando, viendo la forma  
43 con raspados de crédito del mismo presupuesto, de las partidas que no son necesarias,  
44 estamos incrementando, es una obra de Agrupación Los Ríos, yo le veo que es una  
45 obra importantísima, 1 km que va a poner el Consejo Provincial, también recursos nos  
46 ayudan, el señor alcalde dijo que había socializado, como dijo el señor René Vélez  
47 concejal, había socializado y esta era una obra urgentísima, por ejemplo también es una  
48 obra urgentísima que no estaba para el pozo de aquí de Nuevo Puerto Quito, el pozo  
49 profundo, la perforación no está y ahorita vamos a perforar ese pozo.

50 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Carlos Vásquez;** Quien expresando  
51 su saludo indica: El asunto de la Agrupación Los Ríos va una firma de un convenio con  
52 el Consejo Provincial, entiendo así y también entiendo que para firmar ese convenio el



## Acta No. 29

1 municipio no tiene el dinero para firmar el convenio, entonces tiene que tener su partida,  
2 ¿no es cierto? entonces también entiendo que se está tratando de completar, obtener  
3 el dinero para sumar el convenio con las reducciones o con los préstamos locales que  
4 se están haciendo en el medio con las otras comunidades, para poder firmar ese  
5 convenio con el Consejo Provincial y poder ejecutar la obra en la Agrupación Los Ríos,  
6 entonces con lo que yo he escuchado entiendo que es así lo que se está tratando.  
7 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** En si el doctor tiene que pedir una  
8 partida presupuestaria para firmar el convenio, también tienen que informar aquí el  
9 consejo para la presentación del convenio y si es que primero no existe la partida del  
10 presupuesto no se firma el convenio, entonces esa es la situación de esto y como les  
11 vuelvo y repito no estamos quitando los recintos, mejor estamos nosotros yendo desde  
12 austeridad, no gastar, muy necesario y en base a eso nosotros lo que más le interesa y  
13 a todos nos interesa es de invertir en obra pública.  
14 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Una pregunta  
15 economista  
16 y los nuevos puestos que se crearon, en qué partida presupuestaria la Dirección de  
17 Gestión Social todos los nuevos cargos que se han creado, de qué partida  
18 presupuestaria.  
19 **Jacqueline del Carmen Torres – Jefa de Talento Humano;** Quien expresando su  
20 saludo indica:  
21 bueno desde la Dirección Administrativa el año anterior se aprobó un presupuesto para  
22 trabajar en todo lo que son los instrumentos de talento humano necesarios, básicos,  
23 como es el estatuto orgánico, que ya se encuentra aprobado, el manual de funciones  
24 también que ya se encuentra aprobado, dentro del estatuto orgánico está creada la  
25 Dirección de Gestión Social, y están también incrementadas y creadas las unidades,  
26 dos unidades, tanto de Participación Ciudadana como de Seguridad Ciudadana en la  
27 Dirección de Desarrollo Comunitario, están creadas dentro de estas dos direcciones.  
28 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** De todas la Direcciones me cuadra  
29 con los incrementos que estamos haciendo aquí, no solamente de una partida que  
30 estamos haciendo, sino que de todas las reducciones.  
31 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** A mí si me gustaría  
32 hacerle un pedido personal, pero me gustaría que por favor saliendo de la reunión, me  
33 ayude con la certificación presupuestaria con la que se contrató al personal de la  
34 Dirección de Gestión Social, por favor, esto más que todo para tener una base y poder  
35 venir al segundo debate, pues, a debatir, para tener conocimiento con qué partida  
36 presupuestaria lo hizo.  
37 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán;** En el tema de  
38 maquinaria, le aumentan como 10.000,00, algo así de mantenimiento, pero los  
39 recolectores siempre pasan dañados, entonces ahí tendríamos que identificar bien cuál  
40 es el problema, se lo están manteniendo, qué está pasando en el tema de las  
41 maquinarias ahí, porque incluso hay aumento, y hay aquí unos aumentos, bienvenidos  
42 para que los recolectores no pasen dañados, que es una prioridad a lo que se refería,  
43 yo creo que la contaminación más es por la forma, yo sí lamento porque hay un órgano  
44 de participación ciudadana, pero es como que no existe, o es que no actúan, o no lo  
45 socializan, porque tiene que estar de planificación pues también porque es voz y voto,  
46 el señor de planificación, porque no es necesario que esté la ciudadanía total, por eso  
47 se eligió en asamblea, basta que esté una persona representa a la ciudadanía, entonces  
48 yo creo que la compañera más se refería es a la forma en que se ha procedido más que  
49 todo, aunque el presupuesto se ajusta, le quitan, yo soy de que realmente que se invierta  
50 en servicios básicos, y felicito en esa situación, cuando es servicios básicos, estamos  
51 hablando del buen vivir de la población, aunque tenemos mucho por trabajar,  
52 lamentablemente, igual como decía Simón Bolívar carece fundamental de los servicios



## Acta No. 29

1 básicos, cuando toman el agua de los pozos sépticos y ahí está el pozo de agua,  
2 lamentablemente, si ustedes van al tema de, váyanse a subcentro, de que cuáles son  
3 los índices de mortalidad de la gente, servicios básicos, salud, entonces ahí sí, ahí sí se  
4 merece el crédito, que sea lo que sea de crédito, de endeudamiento, porque le estamos  
5 dando vida a la población y salud para nuestros hijos, eso compañeros, yo pienso que  
6 el tema de servicios básicos, auguro que esté dedicado al tema en este caso de la  
7 Agrupación Los Ríos, más bien es la forma, yo lamento, no existe participación  
8 ciudadana, no están representando a la ciudad, porque tal vez está fallando algo hay de  
9 la Participación Ciudadana, no se están moviendo, pero no es preciso que esté la  
10 ciudadanía, ya para eso tenemos uno de participación ciudadana, una persona  
11 representa a la ciudadanía, eso compañera vicealcaldesa, gracias.

12 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia;** Yo sí quiero  
13 preguntar al abogado y de una vez que nos deje bien claro lo de participación ciudadana,  
14 que repiten lo mismo los compañeros, o sea, darle a entender como que no se está  
15 invitando, como que uno quiere hacer las cosas a lo contrario, pero sin embargo yo sí  
16 quiero que explique bien el tema de Participación Ciudadana, ¿cómo es el tema que  
17 tienen que ocupar la silla vacía o tiene que estar alguien de Participación Ciudadana  
18 acá o tiene que presentar algún requisito? porque el otro día cuando fuimos a la sesión  
19 de concejo del Tesoro, ahí manifestaron que no había ingresado un documento,  
20 entonces no creo que sea así venir y yo voy, me siento aquí, vengo y digo sí, a favor  
21 todo, porque el que se siente en esta silla vacía es voz y voto y también es responsable  
22 de las cosas, entonces eso yo quisiera doctor que nos aclare.

23 **Pablo Caiza-Procurador Sindico;** Si el artículo 155 del COOTAD establece todo lo  
24 relacionado con la reforma presupuestaria, ahí establece cuál es el procedimiento que  
25 hay que seguir, sí, y por eso nuevamente insisto que quien es el responsable es la  
26 máxima autoridad del ejecutivo y conjuntamente con el Director Financiero, quienes  
27 presentan cuál va a ser la reforma presupuestaria o qué es lo que se va a realizar, dentro  
28 de este proceso no se exige la participación ciudadana, no es como en el presupuesto  
29 para así la aprobación, ahí sí hay otro procedimiento que también exige la Participación  
30 Ciudadana, las Asambleas Cantonales y tantas cosas, pero para este tema específico  
31 el procedimiento es tal cual presenta el director financiero, en este caso el proyecto de  
32 la reforma al presupuesto conjuntamente con el alcalde, esto viene directamente al  
33 legislativo, porque también establece eso, que debe ser previa aprobación por parte del  
34 órgano legislativo, al haber sido creado mediante una ordenanza, pues viene el tema de  
35 que se haga a través de una reforma a la ordenanza presupuestaria, pero más no que  
36 el consejo de planificación o que la ciudadanía o que la silla vacía, la silla vacía es un  
37 mecanismo de Participación Ciudadana que lo pueden activar persona que quiera o que  
38 también cumple el procedimiento que establece la ordenanza respectiva y también  
39 forme parte en este caso de la sesión, si es que así lo quisiere, pero eso tampoco es  
40 una obligatoriedad como tal de que el concejo primero solicite que se pronuncie la  
41 ciudadanía para tomar una decisión o no, entonces para qué está la parte financiera,  
42 para que está el alcalde, quienes son los directamente responsables de presentar el  
43 proyecto de reforma y ahí ustedes pues son quienes son los llamados, eso establece la  
44 ley a aprobar o no aprobar esa reforma presupuestaria, simplemente si no está de  
45 acuerdo pues voten en contra y si está alguien de acuerdo pues votará a favor.

46 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo;** Antes de cerrar el  
47 punto me gustaría economista que me aclare si de la maquinaria que se tiene previsto  
48 comprar ya está considerado aquí dentro lo que es el combustible, maquinarias,  
49 equipos, vehículos, el mantenimiento y todo eso.

50 **Economista Walmore Játiva-Director Financiero;** No está aquí, esto no está aquí  
51 solamente para la maquinaria, la maquinaria actual es porque la maquinaria son 250  
52 horas que es gratis, si es que viniera en octubre por decir un ejemplo, todo el año no se

**Acta No. 29**

1 van a necesitar nada de recursos para darle mantenimiento a la maquinaria, para el  
2 siguiente año sí.

3 **La Señor Alcaldesa Subrogante:** Se cierra el debate compañeros concejales, bueno  
4 hoy se hizo la reforma al presupuesto, pero aclarando a la ciudadanía que o sea si se le  
5 presta a una comunidad es con un fin de devolución, no es que se le está quitando, que  
6 no se malentienda eso, porque se le quita una comunidad para darle a otra, solo es un  
7 préstamo que se está haciendo y en el caso de Agrupación pues o sea como municipio,  
8 como Gad municipal debemos de prever los servicios básicos, entonces prioridad, si no  
9 hay servicios básicos no pueden construir, fue igual que Simón Bolívar, si no había  
10 alcantarillado pluvial el Consejo Provincial no hacía asfalto, entonces de la misma  
11 manera es lo que hoy se está haciendo la reforma y como dice no estamos aumentando  
12 ni quitando presupuestos, solo son créditos que se están haciendo exactamente  
13 traspasos de una partida a otra, entonces aclarar a la ciudadanía que no se vaya  
14 malentender, porque después salen malos comentarios y dicen ah le están quitando a  
15 tal recinto para darle a otro y con nombre y apellido, entonces aquí estamos y tenemos  
16 que ser muy claros, se cierra el debate, proceda a tomar votación secretaria.

17 **La Secretaria General:** Procedemos:

18 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**

19 . Concejal Erika Jaramillo, como falta un segundo debate en esta ocasión mi voto  
20 va a ser **en contra**

21 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

22 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

23 . Concejal Carlos Vásquez, **a favor**

24 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

25 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra

26 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-098.- POR MAYORÍA.- EL**  
27 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
28 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**  
29 **REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL**  
30 **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
31 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y SU ANEXO**

32 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO - 4 *Clausura de la sesión.*

33 **La Señor Alcaldesa Subrogante:** Bueno, queda clausurada la sesión compañeros.

34

35

36

37

38

39 Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez

40 **ALCALDESA SUBROGANTE**

41 **DEL CANTON PUERTO QUITO**

42

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

**SECRETARIA GENERAL**